



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS ES DE LA
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Radicado: 50001 41 05 001 2016 00537 00
Demandante: PORVENIR S.A.
Demandado: ESTRUCTURAS Y MANPOSTERIAS RW S.A.S.

AUTO

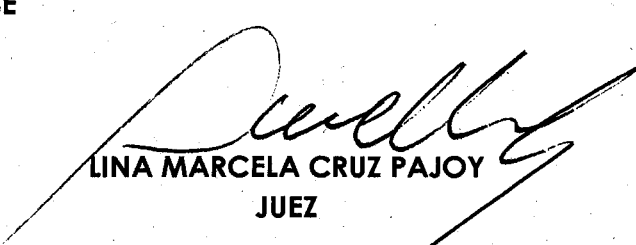
El curador Ad-litem designado para representar a la ejecutada ESTRUCTURAS Y MANPOSTERIAS RW S.A.S., solicita su relevo en atención a que trasladó su domicilio profesional a la ciudad de Bogotá, lugar donde se encuentra prestando sus servicios para la Defensoría del Pueblo.

Encuentra el despacho motivos suficientes para acceder a su relevo, por consiguiente, en uso de la facultad conferida por el artículo 48 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, se procede a relevar al profesional del derecho JUAN BERLEY LEAL BERNAL y, en su lugar, se designa al abogado FABIÁN ALBERTO GUEVARA GONZÁLEZ para representar a la ejecutada ESTRUCTURAS Y MANPOSTERIAS RW S.A.S. en el presente asunto.

Por Secretaría, comuníquese la designación al correo electrónico fabianguevara80@hotmail.com; advirtiéndole que, de conformidad con lo previsto en el numeral 7º, artículo 48 del C.G.P. "El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. En consecuencia, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente."

De otra parte, se reconoce a la abogada **DIANA SHIRLEY DÍAZ NEIRA** como apoderada judicial del ejecutante SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

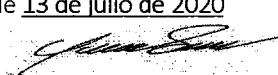
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARCELA CRUZ PAJOY

JUEZ

Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Villavicencio, Meta

La anterior providencia quedo notificada por anotación en estado No. 029 de 13 de julio de 2020


YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario